



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor D/D.<sup>a</sup> José Manuel González Saiz, expediente 119/2014, se solicita licencia ambiental para actividad de corral doméstico de 15 gallinas a instalar en la parcela n.º 5.262 del polígono 557 de Lerma, término municipal de Lerma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal sobre Prevención Ambiental, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

En Lerma, a 14 de marzo de 2014.

El Alcalde,  
José Barrasa Moreno